



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3204/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-3204/17-18** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Javier C. Mignaqui; "SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA EDICION 2017 DE LA FIESTA PROVINCIAL DEL CHOCOLATE ARTESANAL A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones**.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta Provincial del Chocolate Artesanal, la cual se llevó a cabo durante la tercera semana de agosto en la Ciudad de Villa Gessell, Provincia de Buenos Aires.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la Edición 2017 de la Fiesta Provincial del Chocolate Artesanal, ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3204/17-18

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 12 de Junio de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados


NICOLAS COPPOLILLO
Relator
Comisión de Asuntos Regionales y de Interior
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.